ICCU
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

Ingeniero
MILTON JOSUE SUAREZ INFANTE
Profesional Especializado
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca
Ciudad

REF: DELEGACIÓN GESTOR DE PROYECTO DEL CONTRATO ICCU No. **728-2019**

Respetado Ingeniero:

Atentamente, le comunico que ha sido designado para que ejerza las funciones de Gestor de Proyecto, según, resolución no. 268 del 22 de mayo de 2019, del contrato de la referencia, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, GRUPO 2 – MEJORAMIENTO DE LA VIA CAQUEZA - FOSCA , DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"** celebrado entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca –Departamento de Cundinamarca y William Cardona Olmos.

Cordialmente,

Recibí
12-12-2019

ING. LEOPOLDO RIGAUD PEÑA LOPEZ
Subgerente de Infraestructura
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU

Elaboró. Ana Milena Potes Mazuera